UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SEAES 2024

DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD 071 CHIAPAS

COLABORADORES:

CAIN HERNÁNDEZ RAMÍREZ, UNIAD 071. XÓCHITL NATIVIDAD AGUILAR ZEBADÚA, UNIDAD 071. ELIZABETH FIGUEROA CASTELLANOS, UNIDAD 071.

Octubre 2024

Presentación

El presente documento corresponde a la autoevaluación de la Unidad 071 ubicada en el estado de Chiapas, corresponde al análisis de los ámbitos e indicadores establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para la elaboración del diagnóstico de la situación en la que se encuentra la Unidad en el estado, el cual representa una oportunidad para conocer las debilidades y fortalezas, es decir, qué se ha hecho, que se tiene y que se quiere mejorar para el fortalecimiento de la operatividad de las Unidades en el estado de Chiapas.

Desde la creación de la Unidad UPN en el estado, su objetivo ha sido profesionalizar al magisterio de educación básica a partir de sus programas de licenciaturas y maestrías, así como la de formar a nuevos profesionales en el campo de la educación, que se han implementado en concordancia con las necesidades de formación y profesionalización que demandan los docentes, dichos programas escasamente han sido evaluados por instituciones externas; por ello, resulta relevante participar en este proceso, a fin de buscar los mecanismos que impulsen acciones de investigación y producción académica orientadas a la mejora de la educación superior.

Por ello, la concreción del diagnóstico, permitirá conjuntar esfuerzos de los docentes y directivos, así como de otras Unidades en la Región y país, donde se articule la experiencia y el intercambio académico, principalmente en acciones que atiendan las necesidades de formación y profesionalización en concordancia con las condiciones del contexto socioeducativo, cultural, lingüístico y de las políticas educativas vigentes.

El documento que se presenta fue elaborado con la participación de docentes de la Unidad 071 de la UPN, con base en los criterios elaborados por el SEAES, en el cual se muestra la situación real en la que se encuentran operando.

Ámbito 1. Formación Profesional

1.1 Número de programas por nivel educativo que han incorporado los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso del programa educativo.

La Unidad 071, de la Universidad Pedagógica Nacional, ofrece cuatro programas de licenciatura: Intervención Educativa, Psicología Educativa y programas de nivelación y profesionalización docente (licenciaturas a distancia). Todos estos programas presentan los siguientes niveles de compromiso social: 85% en compromiso social, 50% en equidad social y de género, 75% en inclusión, 33% en excelencia, 80% en vanguardia, 57% en innovación social 50% en interculturalidad. Además, la universidad cuenta con dos programas de maestría, una de ellas en Educación Básica y la otra en Educación y Diversidad Cultural, las cuales alcanzan el 100% en todos los aspectos mencionados anteriormente.

Por ello, en Equidad social y de género, se combate a la discriminación y la violencia que se ejerce contra las niñas y las mujeres, así como a las personas en situación de vulnerabilidad social. Cumpliendo en un 70%.

En cuanto a la Inclusión, se ha otorgado el Reconocimiento de la diversidad, desde una perspectiva incluyente y global que eliminen las barreras excluyentes y de rechazo, en un 70%

Por ello, el criterio de Excelencia, favorece el Desarrollo del pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la argumentación en un 45%. Lo que implica estar siempre a la vanguardia, contribuyendo al conocimiento de las principales innovaciones científicas y tecnológicas, así como de las humanidades, relacionadas con la profesión que se oferta en la institución. Cumpliendo en un 70% Asimismo, se cumple con un 90% en Innovación social, se da Impulso a la colaboración, comprensión y diálogo entre los diversos actores de la sociedad; Tomando en cuenta el concepto de Interculturalidad para dar Impulso a la consolidación de la identidad y sentido de pertenencia. En un 90%.

1.2 Número de programas por nivel educativo que cuentan con mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en el programa educativo.

De los dos programas educativos de licenciatura que ofrece la Unidad 071, solo uno puede ser evaluado de forma sistemática en cuanto a la formación de los rasgos del perfil profesional, siguiendo los criterios establecidos por el SEAES. Este programa representa el 50% de la oferta educativa de licenciatura, destacándose como un programa de vanguardia, con un 80% en ese rubro. Asimismo, se distingue por su alto grado de inclusión, valorado en un 75%, y su enfoque en innovación social, con un 57%. En cuanto a los indicadores de compromiso social, equidad social y de género, e interculturalidad, todos alcanzan un 50%, reflejando un compromiso considerable en estos aspectos. Sin embargo, un dato relevante a considerar como área de mejora es el nivel de excelencia, que se sitúa en un 33%, por lo que se identifica como una oportunidad para fortalecer este aspecto en el futuro.

En tanto, el programa de maestría se cumple con el cien por ciento en los compromisos con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad.

1.3 Número de programas por nivel educativo que cuentan con tipos de evaluación que se utilizan para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso. Nota: Estos datos se registran con programas que respondieron positivamente el Indicador 2.

En relación con los rasgos del perfil de egreso del programa de licenciatura, se observa que todos los niveles de compromiso (como el compromiso con la responsabilidad social, la equidad social y de género, la inclusión, la excelencia, la vanguardia, la innovación social y la interculturalidad) están integrados en el currículum, distribuidos en los cursos a través de unidades o bloques de aprendizaje. No obstante, estos

aspectos también son evaluados dentro de la institución, aun cuando no estén formalmente contemplados en el plan de estudios. Lo que no se lleva a cabo es una evaluación externa realizada por instituciones ajenas a la universidad.

Con respecto a los programas de maestría no cuentan con un sistema de evaluación, únicamente se han desarrollado encuentros académicos al interior de la institución con académicos que participan en los programas para actualizar los contenidos, las líneas de investigación con las que fueron diseñadas, si consideran en el perfil de egreso todos los niveles de compromiso que propone el SEAES como la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad, se aplican en un 100% los dos tipos de evaluación que se utilizan para evaluar sistemáticamente para alcanzar los rasgos del perfil de egreso de los estudiantes de cada nivel como son: Parte del currículum formalmente aprobado e Internas pero independientes del currículum.

1.4 Número de estudiantes egresados por nivel educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso, es decir, los principales rasgos o características que identifican a cada uno de los criterios. Nota: Estos datos se registran con programas que respondieron positivamente el Indicador 2.

El número de estudiantes egresados en la licenciatura que se ofrece en la Unidad 071 fue de 139, cada uno responde con los niveles de compromiso en los diferentes ámbitos. Con excepción de los programas de maestría, no se considera porque no se han evaluado.

En cuanto al programa de Maestría, se obtuvo un total de 10 egresados que demostraron haber adquirido el perfil de egreso planteado en su formación profesional en cuanto a los rubros:

Compromiso con la responsabilidad social, partiendo del combate a la ignorancia, la pseudociencia y todos aquellos prejuicios que obstaculizan la transformación de la sociedad.

Equidad social y de género, Disposición a combatir las brechas de desigualdad que ocurren dentro de los diversos campos disciplinares, en términos de ingreso, seguridad, educación, salud, vivienda, género, lenguaje, entre otros, así también el Interés por generar conocimiento especializado en temas como justicia social, violencia estructural y de género.

En la Inclusión, por su parte se gestiona el Diseño de estrategias específicas dentro de los distintos campos disciplinares, que eliminen o disminuyan las prácticas de marginación y exclusión sociales, fomentando la Promoción de medidas, proyectos y planes, que contribuyan a impulsar la inclusión social.

Así la excelencia se alcanza en cuanto al Discernimiento ético para ejercer la propia libertad, prevenir y erradicar la corrupción, bajo los valores de honestidad, integridad, búsqueda de la justicia e igualdad a partir del Impulso del desarrollo profesional continuo a lo largo de la vida, como un proceso flexible, adaptativo y estratégico.

Estar siempre a la vanguardia, implementando el Conocimiento de las principales innovaciones científicas y tecnológicas, así como de las humanidades, relacionadas con la profesión, estableciendo un Diálogo continuo entre humanidades, artes, ciencias, tecnologías, la investigación y la innovación como factores de la libertad, del bienestar y de la transformación social.

En cuanto a la Innovación social, se enfoca en el Reconocimiento y priorización de las necesidades de las personas y sus comunidades, para el diseño de proyectos innovadores que propicien la Participación en proyectos de protección al medio ambiente y al desarrollo sostenible. La interculturalidad, como categoría alcanzada, influye en el reconocimiento de la importancia del diálogo e intercambio entre

personas, grupos o comunidades que provienen de diferentes orígenes o culturas permitiendo la colaboración en proyectos que incorporen agendas colectivas y de participación.

Como se puede apreciar en este ámbito de formación, la Unidad a través de sus programas que oferta ha contribuido satisfactoriamente en la formación de nuevos profesionales, los cuales en su mayoría se han integrado al Sistema Educativo en el estado, atendiendo las necesidades y problemáticas del contexto inmediato mediante la implementación de proyectos donde se vincula la participación colectiva.

Por ello, resulta importante este proceso de evaluación tanto interna como externa, toda vez que son pocas veces o nunca se han evaluado los programas de formación, cuyos resultados servirán para conocer los alcances académicos y las limitaciones, a fin de poder reorientar nuevas estrategias de acuerdo a las nuevas tendencias y políticas eduativas vigenetes.

Ámbito 2. Profesionalización Docente

2.1 Número de miembros de la planta académica en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

El total de la planta académica es de 68 docentes, aunque en las estadísticas se reconoce la presencia de mujeres en la planta académica, con un total de 24 frente a 44 hombres, se puede inferir que persiste una disparidad significativa en términos de representación de género. La proporción de mujeres (35.3%) frente a hombres (64.7%) indica que, aunque las mujeres están presentes en el cuerpo docente, su participación es aún minoritaria, lo cual plantea un reto para alcanzar una equidad de género plena. La inclusión de la equidad de género como un aspecto fundamental dentro de los criterios de evaluación y el currículo académico sugiere que la institución reconoce este desafío y busca abordarlo, pero los datos sugieren que aún queda trabajo por hacer para equilibrar la proporción.

Un elemento destacable en los datos estadísticos es que el 100% de los docentes se encuentran en programas donde permea la inclusión institucional, del mismo modo se reconoce la inclusión de docentes pertenecientes a pueblos originarios, representado por 10 docentes, equivalente aproximadamente a un 14.7% del total de la planta docente. Este dato es significativo en cuanto a la visibilidad y representación de la diversidad cultural en la academia.

Además, cuenta con una planta académica de docentes investigadores en un 100%, que considerando la equidad social y de género un 50% son mujeres y el otro 50% son hombres; con respecto a la inclusión el 100% pertenece a un programa de inclusión institucional; y en cuanto a la interculturalidad el 0%, no se autoadscribe a un grupo culturalmente diferenciado

2.2 Número de profesores y profesoras de la institución que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES.

De los 68 profesores y profesoras 60 participaron en diversas acciones de profesionalización para reforzar los criterios de evaluación establecidas por el SEAES. Con respecto al compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia e interculturalidad que corresponde a un 88%, mientras que 54 de los profesores en vanguardia e innovación social, que corresponde a un 79%.

De los 68 docentes de la institución, 60 participaron en actividades de profesionalización, lo que representa el 88% de la planta docente. Este alto nivel de participación sugiere un fuerte compromiso por parte del cuerpo académico en mejorar y actualizar sus competencias en áreas clave para la enseñanza y la evaluación. La alineación con los criterios del SEAES muestra que los docentes están tomando medidas para cumplir con estándares de calidad educativa que van más allá del ámbito estrictamente académico, abarcando temas sociales y de equidad.

Es destacable que el 88% de los docentes ha recibido formación en temas relacionados con el compromiso social, la equidad de género, la inclusión y la interculturalidad. Este dato refleja un enfoque institucional en integrar estos valores no solo en el currículum, sino también en la práctica pedagógica. Dado que estas áreas son fundamentales para formar profesionales conscientes y sensibles a las desigualdades sociales, la capacitación en estas temáticas refuerza el compromiso de la universidad con la equidad social y la justicia educativa.

En cuanto a la vanguardia e innovación social, el 79% de los docentes (54 profesores) ha participado en actividades de profesionalización en estas áreas. Este porcentaje sugiere que, aunque la mayoría de los docentes están generando a partir de sus participaciones enfoques de innovación, todavía hay un margen de mejora en la implementación de metodologías y enfoques pedagógicos innovadores. La innovación social, en particular, es un aspecto clave en la educación actual y un reto para los formadores, que implica de construir perspectivas tradicionales para construir formas diversas de enseñar que permitan adaptarse a los cambios sociales y proponer soluciones educativas que impacten de manera positiva a las comunidades.

En equidad social y de género, 75 se enfocaron a la Implementación de condiciones de trabajo con equidad y la perspectiva de género.

En inclusión, 80 se dedicaron a la Implementación de seminarios con distintos actores que permitan reconocer el principio de inclusión.

En excelencia, 60 Realizaron Énfasis de formación docente en el desarrollo del pensamiento crítico, prácticas de reflexión y uso de la argumentación en el aula. Con respecto a la vanguardia 80 se vincularon con Programas de formación continua del personal docente que refuerzan la innovación pedagógica, científica y tecnológica. Con otras instituciones de nivel superior.

En lo que respecta a innovación social, 70 participaron en la creación de espacios para la práctica docente y diálogo interdisciplinar.

Y en procesos de interculturalidad 80 realizaron un reconocimiento en las acciones de profesionalización docente, de la importancia de las diferencias culturales en los procesos de enseñanza y en la disciplina correspondiente.

Por ello, a partir de la implementación de proyectos educativos de formación continua, la participación de profesoras y profesores ha sido el 100 %.

2.3 Número de profesores y profesoras de la institución que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.

El 100% de los docentes de la institución están involucrados en diversos proyectos, lo que es un indicador positivo del compromiso y la dedicación del cuerpo académico para contribuir activamente al desarrollo de la universidad y su entorno.

El hecho de que todos los docentes participen en proyectos destaca una fuerte cultura de colaboración y proactividad dentro de la institución. Este nivel de participación refleja un impacto positivo tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.

Se observa que el 88% de los docentes (60 profesores) está involucrado en proyectos enfocados en áreas fundamentales como la responsabilidad social, la equidad de género, la inclusión y la excelencia. Este alto porcentaje subraya la importancia que la institución otorga a estos valores, reconociéndolos como pilares en la formación de futuros profesionales. La participación en proyectos de este tipo refuerza el compromiso institucional con la justicia social y promueve un entorno educativo inclusivo y equitativo.

En las estadísticas se muestra que un 79% del cuerpo docente (54 profesores) participa en proyectos centrados en la vanguardia, la innovación social y la interculturalidad. Esto pone de relieve el interés de la universidad en mantenerse a la altura de los desafíos actuales en educación, incorporando metodologías y enfoques innovadores. No obstante, la diferencia entre este porcentaje y el 88% que participa en proyectos de equidad e inclusión indica que aún hay margen para ampliar el enfoque de innovación y vanguardia a más docentes.

Equidad social y de género 80 relacionados a Proyectos sobre la aplicación de la perspectiva de género en programas educativos, práctica pedagógica, así como vinculación y extensión institucional.

En cuanto al criterio de inclusión 80% establecieron prácticas de campo con docentes y estudiantes para que conozcan el contexto donde ocurre la exclusión de personas con discapacidad.

En cuanto a excelencia 70 realizaron énfasis de formación docente en el desarrollo del pensamiento crítico, prácticas de reflexión y uso de la argumentación en el aula.

Con respecto a la vanguardia 80% se vincularon con actividades de actualización en temas referentes a la innovación como medio para el desarrollo social, económico, personal, ambiental etc., la prospectiva y la construcción de visiones de futuro. Y Programas de formación continua del personal docente que refuerzan la innovación pedagógica, científica y tecnológica. Con otras instituciones.

En innovación social 60% participaron en actividades de actualización en temas referentes a la innovación como medio para el desarrollo social, económico, personal, ambiental etc., la prospectiva y la construcción de visiones de futuro.

Y en procesos de interculturalidad 70% estuvieron enfocadas en el desarrollo de estrategias para la identificación y atención a la diversidad del perfil sociocultural de estudiantes.

En este ámbito de profesionalización docente, los académicos a pesar de que institucionalmente no se tiene un programa permanente de profesionalización docente, existe el compromiso, la entrega y el interés de cada uno de los académicos que laboran en diferentes programas de buscar otros espacios como congresos, foros, charlas, ponencias, círculos de estudio sobre temas diversos que contribuyan a hacer más efciente su práctica con los estudiantes. La mayoría cuentan con el grado de maestro y doctor, estudios que lo han venido realizando en diferentes instituciones educativas locales como fuea del estado y del país.

Ámbito 3. Programas Educativos

3.1 Número de personas de la población escolar, por nivel educativo, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

Con respecto a la población escolar en licenciatura, se tiene un total de 692 estudiantes, de estos 417 son mujeres lo que equivale el 60% y 275 son hombres que representa el 40% inscritos en diferentes programas que ofrece la Unidad 071 (Intervención Educativa, Psicología Educativa y programas de nivelación y profesionalización docente a distancia). De esta población el 100% de los estudiantes pertenecen a un programa de inclusión institucional.

En tanto, 96 estudiantes equivalente al 14%, se autoadscriben a pueblosoriginarios pertenecientes a las culturas: tsotsil, Tseltal, tojolabal y chol, teniendo las subsedes: Jitotol, San Cristóbal, Comitán, Læ Margaritas, Palenque, Ocosingo, San Pedro Buenavista, de esta manera se expresa la interculturalidad. El 86 % de la población escolar no se autoadscriben a pueblos originarios, afromexicanos, migrantes u otros grupos culturalmente diversos.

Con respecto a la población escolar que participa en maestría el 100 % considera estar participando en programas de inclusión y además se autoadscriben a pueblos originarios.

De acuerdo a la política educativa del estado, hubo una reducción de las matriculas a nivel superior, teniendo como mínimo 20 participantes por grupo, no obstante que actualmente, se logró incrementar la matricula, pero en cuanto a los programas de orientadas a la profesionalización entraron en un proceso de liquidación poco se pudo hacer para evitar la desaparición de Licenciatura en educación y las licenciaturas en educación preescolar y primaria para el Medio Indígena, y como consecuencia el cierre de la subsede Motozintla.

3.2. Número de personas por trayectoria escolar y por nivel educativo, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

Con respecto a la trayectoria escolar en licenciaturas se observa que de 204 estudiantes que ingresan el 63 % son mujeres y el 36 % son hombres, lo cual significa mayor presencia en mujeres que estudia una licenciatura. Del total de mujeres que ingresa permanece el 80% y en hombres el 93%, como se puede apreciar las mujeres a pesar de su circunstancia de mujer-mamá terminan la carrera.

En cuanto al Abandono, se refleja mayor porcentaje en las mujeres 12.7%, en tanto, esto no sucede en los hombres únicamente abandona el 7.8%, lo mismo se refleja en cuanto a los índices de reprobación, en mujeres es el 6.9 del total y en hombres únicamente reprueba el 4.4 % del total. Los factores que inciden en el abandono y reprobación son varios, muchos de los estudiantes son de comunidades y municipios que se ubican en zonas rurales, indígenas y marginadas, los cuales dificulta su estancia en la ciudad o sedes donde estudian la licenciatura, carecen de becas, por lo que se ven obligados a ocuparse en algún oficio para sostenerse.

En cuanto a los índices de egreso se observa que el 69.2% de las mujeres logra concluir la carrera y el 66.2% en hombres. En lo que respecta en titulación el 90% son mujeres y el 81.6% son hombres. Como se puede observar Las mujeres presentan mayor compromiso para concluir la carrera y titularse.

En lo que respecta a los programas de maestría el 100% de los que ingresan logran concluir con su trayecto formativo, pero no se titulan, lo cual representa una debilidad para la eficiencia terminal. Dejando el proyecto de tesis en proceso.

En lo que respecta al Indicador SEAES 9a2, el cual refiere al número de programas por nivel educativo que cuentan con mecanismos de registro de las trayectorias escolares de los estudiantes en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación), no se cuenta con dicho registro de las trayectorias de los estudiantes. Al no haber información en este rubro no se puede obtener los porcentajes en los siguientes indicadores:

Indicador SEAES 9b2. Porcentaje de programas por nivel educativo que cuentan con mecanismos de registro de las trayectorias escolares de los estudiantes en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación). No se cuenta con el registro de las trayectorias escolares de los estudiantes.

Indicador SEAES 9a3. Número de programas por nivel educativo que cuentan con mecanismos de registro de las trayectorias escolares de los estudiantes en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación). No se cuenta con programas de registro de trayectorias escolares de los estudiantes.

Indicador SEAES 9b3. Porcentaje de programas por nivel educativo que cuentan con mecanismos de registro de las trayectorias escolares de los estudiantes en función de

los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación). Mismo caso que los indicadores anterior anteriores

3.3 Número de programas por nivel educativo que cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES.

La Unidad 071, cuenta con 2 licenciaturas orientadas a formar nuevos profesionales capaces de incidir en los problemas educativos y un programa de actualización y profesionalización a distancia, que se puso en marcha en 2017 en línea, con el sistema de Ajusco, los asesores que participan en estos programas mantienen relación con sus alumnos a través de sus propios medios de conectividad, la institución carece de espacios y de conexión eficiente y de calidad para el desarrollo de estas actividades.

Ambos programas incorporan en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el desarrollode aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES: Atendiéndose al 100%: Compromiso con la Responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación Social e interculturalidad.

También cuenta con 2 programas de maestrías, orientadas a profesionalizar a los docentes. Con ello, se atiende el 100% de los criterios Compromiso con la Responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación Social e interculturalidad.

3.4. Número de programas por nivel educativo que cuentan con unidades de organización curricular (totales o en etapas terminales) que se enfocan en consolidar los aprendizajes de los rasgos del perfil de egreso, en función los criterios del SEAES.

El total de unidades de organización curricular en las Licenciatura y Maestría son 2 programas que cuentan con unidades de organización respectivamente. En función a los criterios SEAES al 100%: Compromiso con la Responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación Social e interculturalidad. En Maestría se encuentra en el proceso de la excelencia. No contamos con programas por nivel educativo con un diseño curricular en especialidades y doctorado.

3.5. Número de estudiantes por nivel educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.

En licenciaturas se cuenta con 692 alumnos y en maestría con 113 estudiantes. En función a los criterios SEAES al 100% cumple con los compromisos establecidos por el SEAES Responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación Social e interculturalidad.

No se cuenta con alumnos que participen en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.

Como se puede apreciar, desde la creación de la Unidad UPN en el estado, los programas que se ofertan si bien son de carácter nacional, han contribuido positivamente en la formación y profesionalización del magisterio, se han caracterizado por ser incluyentes, es decir, brinda atención a todas las lenguas y culturas, además, se cuenta con una planta académica diversa, conocedores del contexto y con la experiencia en educación superior, lo cual hace a que los jóvenes que ingresan logran concluir satisfactoriamente sus estudios en los tiempos establecidos por cada programa.

Ámbito 4. Programas de investigación y posgrado

La Unidad 071 de la Universidad Pedagógica Nacional, oferta actualmente 2 programas de maestría (Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación y Diversidad Cultural), los cuales están orientados a profesionalizar al magisterio de educación básica, media superior y superior, mayormente responden a las demandas de egresados de las diferentes licenciaturas de la misma Universidad.

La Maestría en Educación y Diversidad Cultural, es un programa diseñado por académicos de la Unidad 071, cuyo objetivo es formar profesionales de alta calidad académica capaces de diseñar y desarrollar propuestas de intervención pedagógica, apoyados en procesos de investigación en contextos con diversidad cultural que incidan en la solución de problemáticas educativas regionales desde la docencia, la planeación y la investigación. Desde su puesta en marcha en el año de 1997, el programa ha contribuido en la atención de los docentes adscritos en diversas regiones del estado, a través de las sedes establecidas en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Palenque, Comitán, Jitotol, Las Margaritas, Tonalá.

La Maestría en Educación Básica, este programa tiene como objetivo principal la transformación de las escuelas de educación básica, mediante la formación de docentes reflexivos, críticos indagadores, que ejerzan el libre pensamiento; capaces de aceptar la diversidad individual, social y cultural, de asumir el compromiso ético que debe caracterizar todo profesional ante la sociedad. Considerado como un espacio de profesionalización del magisterio chiapaneco. su propósito principal es que los alumnos docentes desarrollen propuestas de intervención, fundamentadas en la docencia reflexiva y la indagación como postura, potencien competerías profesionales que atienden a los principios de diversidad, equidad, justicia social y democracia para innovar en el aula, la escuela y la comunidad. los aspirantes a cursar maestría deben ser profesionales de mente abierta, responsables para enfrentar desafíos intelectuales, dispuestos a reflexionar sobre los programas curriculares en el nivel que desempeñan, capaces de describir, argumentar la experiencia docente y manejar las tecnologías de la información y comunicación. A su regreso deberá asumir la docencia

reflexiva, el desarrollo de competencias y la indagación como postura para transformar su propio desempeño. los egresados han sobresalido en la implementación reflexiva de sus prácticas, han obtenido otras de felicitación en sus exámenes de grado, sobre todo han asumido una transformación de sus prácticas que realizan en los diversos ámbitos donde laboran. Este programa se ofrece en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas.

Ambos programas son autofinanciables, por lo que no se cuenta con una planta académica designada para el seguimiento de las actividades, si bien, en su mayoría, son asesores de la propia institución que ostentan alguna plaza de asignatura (10 y 12 horas) designadas para atender programas de licenciatura, lo cual limita en gran medida desarrollar el seguimiento permanente de los estudiantes durante su trayecto formativo y en el acompañamiento para la concreción de la tesis para obtener el grado, así como de otras actividades sustantivas orientadas a la investigación, producción y difusión, toda vez que no existe un equipo académico permanente para el posgrado, por lo cual que se recurre a contratar académicos pagados con recursos que aportan los estudiantes.

4.1 Número de proyectos de investigación de la institución que consideraron cada uno de los criterios del SEAES.

Si bien es cierto, que la población que se atiende en ambos programas la mayoría son docentes adscritos en educación básica y un mínimo porcentaje participan en otras instituciones públicas o privadas, los proyectos de investigación que diseñan están mayormente orientados a fortalecer la práctica docente. Por los tanto, no se cuenta con proyectos de investigación que consideren los criterios del SEAES.

4.2 Número de productos de investigación de la institución relacionados con los criterios del SEAES.

Al no haber proyectos de investigación, tampoco existen productos de investigación que den cuenta de los criterios del SEAES. Los productos de investigación que realizan los estudiantes como requisito para la obtención del grado, responden más a temas relacionados con los procesos de enseñanza y de atención a la diversidad, pero no con la rigurosidad que exige un proyecto de investigación.

4.3 Número de integrantes de la planta académica de la institución que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.

Al no contar con una planta académica permanente en los programas de maestría, limita desarrollar otros proyectos, porque la mayoría de los docentes comparten su tiempo en otros programas de licenciaturas que ofrece la Unidad UPN, toda vez que el tipo de contrato o plaza que ostentan son de asignatura (10 o 12 horas).

No existen líneas de investigación. Los trabajos, producto de investigaciones son pocos y esporádicos, y por iniciativa personal.

4.4 Número de personas en la población escolar de la institución que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.

En cuanto a la población escolar que participa en los programas de posgrado el 100%, la mayoría labora en diferentes niveles y modalidades, por lo que todos los trabajos que realizan se relacionan con los criterios del SEAES.

Si bien, en la Unidad 071 se ofertan dos programas de maestría de las cuales no se tiene un financiamiento por parte de la institución, más bien son programas autofinanciables, cuyo objetivo a contribuido de manera positiva en la profesionalización de muchas generaciones que han egresado de los programas que oferta la propia institución como de otras instituciones. La carencia de recursos representa una limitante para implementar proyectos de investigación, la mayoría de los académicos que participan en estos programas de maestría comparten su tiempo

con otros programas o bien se acude a contratar docentes externos, esto demerita el seguimiento y acompañamiento permanente de los proyectos de investigación, toda vez que no se cuenta con un cuerpo académico exclusivo para el posgrado, adeas se carece de los medios tecnológicos, infraestructura y un programa de formación permanente.

Ámbito 5. Institucional/plantel (docencia, investigación, vinculación, gestión)

5.1 Número de personas en el personal directivo y administrativo de la institución, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

En cuanto al personal directivo y administrativo que está adscrita a la Unidad 071, asciende a un total de 61, de los cuales 36 son mujeres (59%) y 25 son hombres (41%); lo cual es insuficiente para solventar otras necesidades que se realizan en las diferentes áreas y programas, por ello, se contrata a personal eventual pagados con recursos que se obtienen de la cooperación de estudiantes o del apoyo de docentes comisionados de educación básica. El 100% del personal que colabora o participa en diferentes programas que ofrece la institución privilegia la atención en un marco de inclusión, ninguno se autoadscribe a pueblos originarios, afromexicanos, migrantes u otros grupos culturalmente diversos.

Estos avances se han visto reflejado en acciones de la equidad social y de género, se ha colaborado en acciones de inclusión, propiciando siempre la interculturalidad, a través de las asignaturas de cultura e identidad, misma que se enfoca en promover la atención de la diversidad en el marco del respeto integral de los derechos de los pueblos originarios.

5.2 Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general, que incorporan los criterios transversales del SEAES.

Con respecto a este indicador no existe un programa de seguimiento a estudiantes; sin embargo, se promueve la atención inclusiva e intercultural brindando espacios de ingresos a los programas sin distinción alguna, así como el desarrollo de actividades colegiadas en los diferentes programas.

Las tareas académicas se distribuyen equitativamente con relación al contrato laboral de los profesores, su perfil profesional y las funciones sustantivas que atiende la Unidad. No obstante, el personal académico es insuficiente para atender todas las tareas sustantivas de la universidad, se privilegia la docencia por la matrícula a atender, pero se descuida la investigación educativa, la extensión de la cultura y difusión universitaria y la vinculación social; así como se limita la atención a los programas de apoyo a los estudiantes.

5.3 Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsen la incorporación de cada uno de los criterios transversales.

De las acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional, existen 3 que incorporan los criterios transversales como la equidad social y de género, mediante la implementación de protocolos de prevención, atención y erradicación de la violencia de género y la discriminación, las líneas de formación profesional que se ofrece en la licenciatura en intervención educativa como lo es la inclusión e interculturalidad. En ambos se promueven aprendizajes significativos donde se parte de elementos propios de la cultura, territorio y todas las prácticas sociales de los pueblos originarios. También en los contenidos de las licenciaturas profesionalizantes, se incluyen contenidos que fomentan la cultura y la identidad de los pueblos.

5.4 Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SAES.

En cuanto a las acciones para atender y sensibilizar a la comunidad en temas que promueven la equidad social y de género, inclusión y de interculturalidad, se realizan conferencias y talleres con temas alusivas al día las mujeres, violencia de género, día internacional de las lenguas originarias, día de muertos donde se demuestran una diversidad de expresiones a través de la exposición de altares que representan la forma de ver, sentir y ser de los pueblos originarios.

Finalmente, cabe recalcar que para el fortalecimiento de los programas, la docencia, investigación y la difusión, no se cuenta con un Plan de dsarrollo institucional donde se define la visión y misión, asi como las estrategias y acciones orientadas a fortalecer cada uno de los programas y otros proyectos que demanda los campos de conocimiento. Los programas de licenciatura y posgrado funcionan a través de los colegiados que la integran, los cuales se reúnen para revisar, planear y evaluar las actividades por semestre, pero tampoco cuentan con un programa de profesionalización.

Tampoco se cuenta con un Consejo de Unidad, para analizar, revisar las necesidades de cada programa y contribuir con propuestas viables de ser aplicadas para la toma de decisiones. Lo único que se tiene es la figura de coordinadores en cada subsedes y por programa, pero en raras ocasiones son tomadas en cuenta para integrar propuestas concretas enriquecer la vida de la universidad.